

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 453-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 20 de mayo del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS, el documento N°7330-2016 presentado por Roberto Carlos Meneses Trujillo, quien solicita se subsane y/o aclare la omisión señalada por la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP, mediante la esquela de observación, título N°2016-00537097, el informe N°326-2016-URC-SG/MVES emitido por la Unidad de Registro Civil, y el informe N°291-2016-PNC SCDU-URC-SG/MVES, y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº311-2016-ALC/MVES, se declara disuelto el vínculo matrimonial entre Roberto Carlos Meneses Trujillo y Nathaly Eillen Laos Escalante, celebrado ante la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, Provincia y Departamento de Lima, el 06 de mayo del 2005;

Que, mediante informe de vistos, la abogada responsable del procedimiento no contencioso de separación convencional y divorcio ulterior comunica que en atención al documento N°7330-2016, presentado por Roberto Carlos Meneses Trujillo, por el cual solicita subsanar y/o aclarar la esquela de observación expedida por la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP, con relación a la discrepancia presentada en la Resolución de Alcaldía N°311-2016-ALC/MVES, que declaró la separación convencional del suscrito, en cuyo considerando se consigna por error Resolución de Alcaldía N°769-2015-ALC/MVES, debiendo decir, Resolución de Alcaldía N°31-2016-ALC/MVES, por lo que solicita se rectifique el resolutivo ut supra;

Que, la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en su artículo 201°, numeral 201.1, señala que los errores materiales en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados;

Que, en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECTIFICAR el tercer y cuarto considerando de la Resolución de Alcaldía Nº311-2016-ALC/MVES, que declara disuelto el vínculo matrimonial entre Roberto Carlos Meneses Trujillo y Nathaly Eillen Laos Escalante, celebrado ante la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, Provincia y Departamento de Lima, el 06 de mayo del 2005, ce: Resolución de Alcaldía Nº769-2015-ALC/MVES, Debe Decir: Resolución de Alcaldía Nº31-2016-ALC/MVES.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Unidad de Registro Civil la notificación de la presente resolución a las partes, así como emitir los oficios pertinentes a fin que los administrados efectúen las anotaciones e inscripciones en los registros correspondientes por su cuenta y costo, para los fines de ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

icipatidad Da Villa El Palvadas

ABOG. VICENTE CONZATA AVARRO

ALCAL

Municipalidad Distritat De Villa El Salvador

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87

Premio Príncipe de Asturias de la Concordia





